

## SUPUESTO PRÁCTICO 1

La Oficina de Atención a Inmigrantes tiene como función principal ofrecer información, orientación y asesoramiento a inmigrantes que residen en el Término Municipal de Cartagena, y especialmente a los que tienen dificultad de inserción social.

El traductor, que forma parte del equipo de trabajo, realiza diversas funciones relacionadas con la mediación lingüística, social y cultural, tanto de forma presencial como telefónica.

Teniendo en cuenta el perfil de este profesional, responde a las siguientes cuestiones que se le pueden presentar diariamente:

1. **¿Se puede matricular fuera de plazo en algún centro escolar del Término Municipal de Cartagena, a un niño menor de edad de procedencia marroquí, que acaba de ser reagrupado?**
  - a) Sí, se puede formalizar la inscripción fuera de plazo.
  - b) No, tiene que esperar hasta que se abra el plazo en el siguiente curso.
  - c) No se puede inscribir a los menores durante el curso escolar.
  
2. **Una ciudadana marroquí ha sido víctima de violencia de género con sentencia judicial y se encuentra en España en situación irregular. ¿Puede tramitar una autorización de residencia y trabajo?**
  - a) Sí, por circunstancias excepcionales.
  - b) No se puede tramitar ninguna autorización de residencia y trabajo.
  - c) Tiene que solicitar la autorización de residencia y trabajo por reagrupación familiar.
  
3. **Una ciudadana peruana en situación irregular tiene todos los requisitos para solicitar la autorización de residencia y trabajo, y es víctima de violencia de género. ¿Qué documentación debe aportar para tramitar la autorización de residencia y trabajo?**
  - a) Una orden de protección, por la autoridad judicial competente en el marco del proceso penal.
  - b) Un informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de violencia de género.
  - c) Las respuestas A y B son correctas.
  
4. **Un ciudadano de nacionalidad boliviana acaba de obtener su autorización en el mes de diciembre para trabajar como camionero. Quiere traerse a su esposa. ¿Cuándo y cómo podrá hacerlo?**
  - a) Cuando quiera, puesto que ya es residente legal y tiene ingresos económicos.
  - b) En cualquier momento, siempre que tenga los requisitos económicos y de vivienda necesarios para iniciar la reagrupación familiar.
  - c) No podrá iniciar los trámites de reagrupación familiar hasta que solicite la renovación de su primera autorización de residencia.
  
5. **Un ciudadano argelino con una autorización de residencia y trabajo de segundo año, quiere iniciar el trámite de reagrupación familiar para su hijo mayor de 18 años, que tiene una discapacidad que está reconocida por el país de origen. ¿Se puede reagrupar a hijos mayores de edad con una discapacidad reconocida por el país de origen?**
  - a) No se puede reagrupar un hijo mayor de edad.
  - b) No, al no tener la discapacidad reconocida por un organismo público en España.
  - c) Sí, demostrándola con la documentación acreditativa.

6. **Ali, un ciudadano marroquí, solicita la concesión de nacionalidad española por residencia continuada en España. Queda acreditado que durante ese tiempo el interesado ha mantenido su domicilio en Cartagena, donde está viviendo con su mujer embarazada y sus dos hijos nacidos en Marruecos. ¿Cuál es el tiempo establecido por Ley para que Ali pida la nacionalidad por residencia?**
- Por regla general, Ali que aspira a la nacionalidad española, debe completar diez años de residencia legal en España.
  - Por regla general, Ali que aspira a la nacionalidad española, debe completar dos años de residencia legal en España.
  - Por regla general, el extranjero que aspira a la nacionalidad española debe completar cinco años de residencia legal en española.
7. **Continuando con la persona mencionada en la pregunta anterior (Ali), en el caso de que le falten pocos meses para cumplir el tiempo establecido ¿Puede iniciar el trámite?**
- No, porque en el momento de presentar la solicitud debe acreditarse el cumplimiento del plazo legal de residencia previa.
  - Sí.
  - Sí, al tener autorización de residencia de larga duración de cinco años puede iniciar el trámite.
8. **¿Cuáles son los pasos que deberá seguir un ciudadano marroquí para pedir la nacionalidad española por residencia?**
- Superar los exámenes para la obtención del Diploma Español como Lengua Extranjera (DELE) como mínimo de nivel A2, y para la acreditación del trámite: Conocimiento de los Valores Históricos, Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE).
  - Reunir la documentación del país de origen (antecedentes penales, acta de nacimiento, etc.), escanear toda la documentación mencionada y hacer la solicitud de la nacionalidad española de forma digital.
  - Las respuestas A y B son correctas.
9. **¿Los resultados de los exámenes del diploma español de lengua extranjera (DELE) tienen fecha de caducidad?**
- El examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera no caduca, pero el de conocimientos constitucionales y socioculturales de España, caduca a los 3 años.
  - El examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera caduca a los 8 años pero el de conocimientos constitucionales y socioculturales de España no caduca.
  - El examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera no caduca, pero el de Conocimientos constitucionales y socioculturales de España caduca a los 4 años.
10. **¿En el caso de que un extranjero no apruebe los exámenes para la obtención del diploma de español de lengua extranjera (DELE), que debe hacer?**
- Debe volver a presentarse a la nueva convocatoria del Instituto Cervantes hasta que los apruebe. Sin los exámenes aprobados no puede iniciar el trámite de nacionalidad.
  - Con solo un examen aprobado se puede iniciar el trámite de nacionalidad.
  - Con la solicitud registrada en el Instituto Cervantes hasta que los apruebe puede iniciar el trámite de nacionalidad.

- 11. ¿En el caso de que un ciudadano marroquí tuviese la nacionalidad española, su hijo al nacer en España tendrá también la nacionalidad española?**
- a) Sí, tendrá la nacionalidad española al nacer en España.
  - b) Para que el hijo tenga la nacionalidad española tiene que renunciar a la nacionalidad marroquí.
  - c) No, nunca podrá tener la nacionalidad española.
- 12. ¿Cuándo puede solicitar la nacionalidad española una ciudadana ecuatoriana?**
- a) Teniendo un año de residencia legal en España.
  - b) Teniendo dos años de residencia legal en España.
  - c) Teniendo cinco años de residencia legal en España.
- 13. Una mujer boliviana con autorización de residencia comunitaria permanente, lleva un año casada con un ciudadano español y no está separada legalmente, ni de hecho. ¿Cuál es el tiempo establecido por Ley para que ella pida la nacionalidad por residencia?**
- a) Un año de residencia legal en España.
  - b) Tres años de residencia legal en España.
  - c) Cinco años de residencia legal en España.
- 14. ¿Puede adquirir la nacionalidad española un bebé que acaba de nacer en Cartagena, de un matrimonio procedente de la India?**
- a) Como regla general, al ser nacido en España de padres extranjeros no adquiere la nacionalidad española.
  - b) Al tener libro de familia español tendrá la nacionalidad española, sin ningún trámite.
  - c) Para adquirir a la nacionalidad española debe acreditar dos años de residencia legal en España.
- 15. La Trabajadora Social del Departamento de Orientación Educativa de un instituto de Cartagena contacta con la Oficina de Atención a Inmigrantes porque existe una actitud de rechazo hacia alumnos inmigrantes. ¿Cuáles podrían ser los objetivos de la estrategia anti-rumores en el instituto?**
- a) Contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que circulan sobre la inmigración y la diversidad cultural.
  - b) Favorecer la credibilidad de los rumores sobre la inmigración y la diversidad cultural.
  - c) Debilitar una estrategia de comunicación y sensibilización entre los alumnos en el instituto.
- 16. En relación con la cuestión anterior, ¿Se debe trabajar únicamente con las personas afectadas?**
- a) Sí, la estrategia anti-rumores se trabaja solamente con las personas afectadas.
  - b) No, debe ser ejercida por todos los alumnos de instituto.
  - c) No, se trabaja con el servicio de orientación escolar.
- 17. ¿Qué tipos de talleres se pueden desarrollar en el instituto mencionado anteriormente?**
- a) Plantear dinámica relacionada con los rumores falsos hacia los inmigrantes.
  - b) Antes de empezar a dar definiciones y contenidos, es importante saber el grado de conocimiento que tienen los participantes de cada concepto relacionado con estereotipos, prejuicios y discriminación.
  - c) Las respuestas A y B son correctas.

**18. Al desarrollar la dinámica, se plantean unas cuestiones sobre la definición de: los estereotipos, prejuicios y discriminación. Elige la correcta:**

- a) Estereotipos: Una imagen mental muy simplificada, con pocos detalles, acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características.
- b) Discriminación: Un juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario.
- c) Prejuicio: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión.

**19. En el caso de que algunos alumnos se nieguen a participar en las dinámicas:**

- a) La participación es voluntaria.
- b) La participación es obligatoria.
- c) Si no participan, se anula la dinámica.

**20. En el proceso de la comunicación, tenemos varios elementos que intervienen en la misma: emisor, canal y receptor. Si el traductor está informando a la familia inmigrante de forma telefónica, ¿Qué respuesta corresponde al emisor?**

- a) El traductor que da la información.
- b) La familia inmigrante que escucha al traductor.
- c) El teléfono que usa para hablar con la familia inmigrante.

**RESERVAS:**

**29. En el proceso de la comunicación, tenemos varios elementos que intervienen en la misma; emisor, canal y receptor. Si el traductor está informando a la familia inmigrante de forma telefónica, ¿Qué respuesta corresponde al canal?**

- a) El traductor que da la información.
- b) La familia inmigrante que escucha al traductor.
- c) El teléfono que usa para hablar con la familia inmigrante.

**30. Hafida reside en Cartagena. ¿Dónde puede iniciar la tramitación del procedimiento de Reagrupación Familiar?**

- a) En la Oficina Única de Extranjeros de Murcia, debiendo comparecer personalmente, aportando toda la documentación necesaria para este trámite.
- b) En el ayuntamiento de Cartagena, debiendo comparecer personalmente, aportando toda la documentación necesaria para este trámite.
- c) En el consulado de España en Marruecos, debiendo comparecer personalmente, aportando toda la documentación necesaria para este trámite.